

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 044

SEDE MUNICIPAL

23 DE DICIEMBRE, 2024

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

YORGINA UREÑA ARLEY

FUNGE COMO PRESIDENTA

(En ausencia del Sr. Néstor Mata Rodríguez – Presidente del Concejo).

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

(Funge como Propietario en sustitución del Reg. Néstor Mata Rodríguez)

REGIDORES SUPLENTE:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTE:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SRA. MARISOL SOLANO RODRÍGUEZ

Vicealcaldesa Municipal

(Se presenta de conformidad con el oficio AMI-1579-2024-FGM)

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal.

LIC. YAHAIRA VALVERDE ACUÑA

Secretaria a.i del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

Presidente del Concejo

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

ORDEN DEL DÍA

1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

a) Acta de sesión ordinaria n°. 043-2024, celebrada el día lunes 16 de diciembre del 2024

b) Acta de sesión extraordinaria n°. 017-2024, celebrada el día miércoles 18 de diciembre del 2024

c) Acta de sesión extraordinaria n°. 018-2024, celebrada el día jueves 19 de diciembre del 2024

3) AUDIENCIAS

a) Juramentación junta de educación de pueblo nuevo

4) INFORME DE LA ALCALDÍA

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6) ASUNTOS VARIOS

7) MOCIONES

INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE Y CATORCE MINUTOS.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Ok, compañeros, vamos a iniciar esta sesión extraordinaria a las tres eh perdón ordinaria dos y uno arrancamos. Buenas tardes compañeros, vamos a iniciar esta sesión ordinaria número cuarenta y cuatro del veinte veinticuatro al celebrarse el día lunes veintitrés de diciembre del veinte veinticuatro en la sede municipal al ser las cinco y dieciocho de la tarde ¿Verdad? Estamos en esa fecha en esa hora. Cinco y

qué. Cinco y catorce. Es que yo tengo adelantado acá. Cinco y catorce. Iniciamos la sesión. Vamos a revisar el primero que todo, hoy contamos con la presencia de los regidores don Ronald Sandy, don Freddy Castro, Reinier Bando, don Andrés Sancho, así como también Yorgina, yo presidente de presidente y regidora propietaria, y también vamos a contar con eh nuestra vice alcaldesa, vicealcaldesa que hoy va a estar como alcaldesa acompañándonos en esta sesión, así como también a nuestro asesor Andrés Murillo, nuestra compañera secretaria Yajaira, y también nuestros compañeros Daniela Romero, ah no, perdón, doña Rosario, doña Yanini, tenemos a Edward, así como también a Junier, a don Greivin, a Luis Román, y a don Thomás. Estamos todos, ¿Verdad? Buenísimo. Entonces, ya tenemos quórum.

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

a) Acta de sesión ordinaria n°. 043-2024, celebrada el día lunes 16 de diciembre del 2024.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - vamos a aprobar las actas anteriores, el acta número uno, compañeros, para aprobar, sería acta de sesión ordinaria, cuarenta y tres del veinte veinticuatro, celebrada el día lunes dieciséis de diciembre del veinte veinticuatro, los que estén de acuerdo a aprobar, levantar la mano, una, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor. **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS, con cinco votos a favor** (el de la Reg. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario - Ronald Sandí Cambronero, el del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

b) Acta de sesión extraordinaria n°. 017-2024, celebrada el día miércoles 18 de diciembre del 2024.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Vamos ahora a aprobar el acta de sesión extraordinaria, número diecisiete del veinte veinticuatro, celebrada el día miércoles dieciocho de diciembre del veinte veinticuatro. Los que estén de acuerdo, compañeros, de aprobar esta acta, levantar su mano, cinco votos a favor. Bien firme. **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS, con cinco votos a favor** (el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario - Ronald Sandí Cambronero, el del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

c) Acta de sesión extraordinaria n°. 018-2024, celebrada el día jueves 19 de diciembre del 2024.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Vamos con la siguiente acta, que sería la número dieciocho de una sesión extraordinaria, celebrada el día jueves diecinueve de diciembre del veinte veinticuatro. Los que estén de acuerdo de aprobar esta acta, compañeros, levantar la mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor. Esta es la acta de sesión extraordinaria número dieciocho del día jueves diecinueve. Tiene usted no vino, entonces seríamos ¿Cómo quedaba ahí asesor? Lo habíamos aprobado solo con tres, ¿se acuerda? Entonces, hoy quedarían firme compañeros con los cinco votos ¿Cómo es eso, Andrés? ¿Cómo sería eso? Sí, sí, con tres, quedan firme. OK, compañeros, entonces quedaría con los tres votos anteriores. **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS, con tres votos a favor** (el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez **y cero votos en contra.**

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS.

a) Juramentación junta de educación de pueblo nuevo.

JURAMENTACION DE TRES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE EDUCACION ESCUELA DE PUEBLO NUEVO.

El Concejo Municipal de Garabito realiza la juramentación de las Señoras:

NOMBRE	CÉDULA
Mariana de Los Ángeles Jimenez López	111810078
Yeudy María Mora López	603490176
María De Los Ángeles Barboza Garbanzo	603870058

QUEDAN JURAMENTADOS por la señora Yorgina Ureña Arley quien funge como presidenta del Concejo Municipal de Garabito.

ARTÍCULO IV: INFORME DE LA ALCALDÍA.

- 1. OFICIO OSC-259-2024, Resolución Administrativa RSC-624-2024, Recomendación de OTORGAMIENTO la Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico #813 a nombre de Compañía LA CARPA DEL PACÍFICO S.R.L.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **OTORGAMIENTO** de la Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico #813 a nombre de Compañía LA CARPA DEL PACÍFICO S.R.L. Lo anterior, con fundamento

en el oficio **OSC-259-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución N° **RSC-624-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “**EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 813 a nombre de la compañía LA CARPA DEL PACÍFICO S.R.L., cédula jurídica número 3-102-916702, representada por MARC MARTÍNEZ MASRIERA, documento de identidad número PAL691483, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado LA CARPA DEL PACÍFICO S.R.L." CATEGORIA C comercio ubicado frente a Maxi Palí, Distrito Primero Jacó, Cantón Once Garabito**” .**ACUERDO N°3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

2. Oficio OSC-260-2024, Resolución Administrativa RSC-630-2024 ,Recomendación de OTORGAMIENTO la Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico #814 a nombre de ORANGE L&S SHOP S.A.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el **OTORGAMIENTO** de la Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico #814 a nombre de **ORANGE L&S SHOP S.A.** Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-260-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución N° **RSC-630-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “**EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NUMERO 814 a nombre de ORANGE L & S SHOP S.A., cédula jurídica número 3-101-916516, representada por JONATHAN FERNANDO PÉREZ CHACÓN, documento de identidad número 105150058, para ser explotada en el establecimiento- comercial denominado MINISUPER “ORANGE LICOUR & SMOKE SHOP " CATEGORIA D1, comercio ubicado en a.v Pastor Díaz , frente a Mas x Menos, distrito Primero Jacó, cantón once Garabito...**” .

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el

de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario– Ronald Sandí Cambronero, el del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1) Correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2024 suscrito por el Sr. Néstor Mata Rodríguez.**
- 2) Oficio N° 21112 (DFOE-DEC-5459) de fecha 18 de diciembre de 2024,** dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal y al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde y suscrito por la Licda. María Alejandra Quirós García Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República, mediante el cual indica lo siguiente: **“Asunto:** Sobre el seguimiento de las órdenes giradas en el oficio Nro. 02927 (DFOE-DEC-0507) del 13 de marzo de 2023 y 05807 (DFOE-DEC-0961) del 05 de mayo de 2023, sobre el pago de dedicación exclusiva a un funcionario de la Municipalidad de Garabito”, en lo que interesa indica: **“4. Conclusiones** En relación con la orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00002-2023 (puntos **1.1.** y **1.2.**), de los oficios números 02927 (DFOE-DEC-0507) y 05807 (DFOE-DEC-0961) del 13 de marzo y el 05 de mayo de 2023, respectivamente, está Área da por finalizado el seguimiento con fundamento en lo informado por la Alcaldía en el oficio Nro. GJ-163-2024-JMM del 11 de octubre de 2024, y lo constatado en la certificación Nro. CERT-230-2024-XE del 29 de octubre de 2024 emitida por la Secretaria del Concejo de la Municipalidad de Garabito. (puntos **2.14.** y **2.15.**)” La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - nos damos por **INFORMADOS** compañeros.
- 3) Oficio N° 21189 (DFOE-LOC-1941) de fecha 19 de diciembre de 2024,** dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal y al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde y suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro Gerente de Área Licda. María José Láscarez Granados Fiscalizadora Asociada , mediante el cual indica lo siguiente: **“Asunto:** Aprobación parcial del presupuesto inicial 2025 de la Municipalidad de Garabito. Se comunica la aprobación parcial del presupuesto inicial de esa Entidad por **Ø8.221,95** millones, para que sea comunicado al Superior Jerarca y se emitan las instrucciones correspondientes.” La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - compañera yo creo que este es un tema que podemos darnos por **INFORMADO** verdad compañeros eso ya llegó a nuestros correos entonces sería darnos por **INFORMADOS** vamos a continuar con el otro punto.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - yo creo que debemos sentirnos satisfechos de la aprobación de este presupuesto aquí en los últimos años si mal no recuerdo señor asesor verdad los presupuestos siempre han tenido sus faltas y este año pues hay una improbación ahí un rubro que o varios rubros que llegan ochenta millones de colones que no es gran cosa aquí un regidor que hoy no se encuentra presente pero no porque no esté presente voy a hablar de él si estuviera también se lo diría ¿Verdad? Ya está comprobado que así soy eh aquí dijo que no sé él no iba a aprobar ese presupuesto correcto está en lo correcto porque había muchas cosas que no estaban bien incluyendo la asesoría legal de este concejo entonces que por eso él no votaba el presupuesto que hasta algún momento el licenciado había incurrido había hecho incurrir a regidores en malas asesorías y durante ocho o nueve años el señor asesor Murillo nunca ha hecho incurrir en un error a ningún regidor entonces eh yo creo que el señor falló ¿Verdad? Porque la Contraloría se aprobó las plazas y aprobó todo entonces yo creo que es debemos estar satisfechos del trabajo que se ha venido haciendo es nuestro primer presupuesto y el primer presupuesto de la de la administración y pues está aprobado yo creo que eh y nada más queda el próximo año ponerle a trabajar el doble todos nosotros ¿Verdad? Para que ya las comunidades sean beneficiadas ¿Verdad? Y entonces sí quería decir esas palabras en cuanto a este a este presupuesto ¿Verdad? Y pues agradecer a todos los compañeros de la comisión de hacienda y presupuesto y a los compañeros eh regidores ¿Verdad? Que votamos ese presupuesto para el beneficio de nuestro cantón.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Bueno, ahí, efectivamente, creo que no fue bien, la verdad es que yo tenía mis dudas en algunas cosas, pero lo que hicimos en la comisión, por lo menos, fue tratar de ajuntar y tratar de explicar y que todos los documentos fuesen. Entonces, era importante. Lo que sí quiero decir es que, vamos a ver, nosotros para el para el dos mil veinticinco si debemos aprovechar los presupuestos extraordinarios siempre, es decir, yo no sé si en los últimos años acá se habían aprovechado los presupuestos extraordinarios, pero eso sí hay que aprovecharlos para revalidar algunas cosas que nosotros tenemos, por ejemplo, esas partidas que no se aprobaron, que hay una muy importante, que es la del centro diurno, que ahí no está aprobada, cuarenta millones, es importante meterle, tenerle, tenerla en mente para que cuando sea en marzo, el primer presupuesto extraordinario, poderlo incluir. Entonces, y reforzar algunas cosas, pero en realidad ese es mi comentario, no lo iba a hacer comentario, pero ya que el hombre aquí, don Freddy también lo hizo, pues, aprovechar de eso, tener muy presente que no nos se nos pase el tema de los presupuestos extraordinarios para aprovecharlos, de verdad. Entonces, ahí nos podemos, nos podemos ir, este, ir este, y otra cosa importante, nosotros

quedamos y fue un compromiso del señor alcalde, en una reunión que tuvimos, del superávit, de terminarlo y revalidar el superávit, porque necesitamos hacer obras en el cantón. Esa es una cosa que a mí no se me ha olvidado y yo ahora en enero voy a comenzar a molestar por eso, porque nos necesitamos tener las obras, necesitamos que ese dinero se se invierta. No sé si van a ser tres, cuatro, cinco, seis, o siete, lo que sea, pero lo que hay que hacer es invertirlo, y no puedo, no va a ser que estén ahí en las arcas, o en las cuentas de la municipalidad, pues, haciendo nada, donde hay un montón de cosas aquí que hay que hacer. Entonces, necesitamos afinarnos y empezar esto de dos mil veinticinco con obras, que es lo que ocupamos. Este, eso era el comentario.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Yo también quería referirme al presupuesto porque sé que es un gran trabajo de la administración, este, aquí en, con la presidencia del señor Reinier, como regidor de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, este, vimos cada rubro, nos evacuaron todas las consultas, pero lo más importante es que don Freddy a cada rato menciona como su experiencia como regidor, que no hayan inventos y que tengan todos los garabiteños la certeza de que este Concejo, eh, va a haber la ejecución de esos ocho mil millones, porque son ocho mil millones. Y también está la promesa del señor alcalde de que la recaudación, las patentes, todo se haga bien. Entonces, esos ocho mil millones se van a convertir en quince mil millones. Cuando tengamos las carreteras, cuando tengamos todos esos aparatitos para ver dónde están los vehículos, para poder dar la inspección necesaria para poner los rótulos con permisos de construcción, que vamos a contar también con profesionales en cada departamento, señor alcaldesa, ¿verdad? Que garanticen que el trabajo de la administración no solo nos va a dar confianza, sino que cada uno de los empleados en este edificio está comprometido con el trabajo que hacen, en beneficio de todos los Garabiteños. Nosotros, en el tercer distrito, estamos esperando nuestras calles. Hemos oído al señor alcalde decir 65 kilómetros, 40 kilómetros. Bueno, en cualquiera de las comunidades donde se ejecute cada pedacito de carretera, va a significar desarrollo y una satisfacción personal de cada uno de esos Garabiteños que hemos tenido aquí. Es muy importante el rubro del asilo de ancianos, hogar diurno, porque ya vimos y vimos exponer a la señora que lleva la bandera todo lo que les da a todos esos abuelos, padres de estos Garabiteños que vivimos aquí. Entonces, no es menos importante que ese se nos haya salido un poquito, ¿verdad?, y que no esté aprobado, pero si las modificaciones que hemos aprobado y el señor alcalde las está cumpliendo, creo que estamos seguros de que el manejo para la ejecución de esos 8 mil millones va a ser, y no va a haber una pata renca ahí que diga que está desconfiando de lo que nosotros decidimos o porque fundamentamos nuestras decisiones

en los profesionales que vienen y con su experiencia, con sus documentos, vienen a exponer a este Concejo y que todos los Garabiteños los escuchen. Esto es, para esto es este 5 y para este otro 5. Son 8 mil millones y uno cree que es muchísimo dinero y a la hora de que hablan de las carreteras se disminuye, pero si la ejecución es correcta, como el señor alcalde, si antes un kilómetro costaba 200 millones, pues ahora esperemos que haga 4 y no con una capa de asfalto de este tamaño, ni 5 netas, ni 5 cabezales, sino correctamente para que perdure ese asfalto y después sólo sea cuestión de mantenimiento. Y no necesitemos otra niveladora, ni más bajo, eso que es lo que da mantenimiento a nuestras calles de las. Muchas gracias señora Presidenta. Yo creo que ahora que estamos hablando de presupuestos es muy importante en la figura de la alcaldesa aquí. Bueno, igual que estuviera Francisco, yo creo que es muy importante empezar a trabajar en el extraordinario, desde enero, porque son 4 mil millones y fracción, y yo creo que es sumamente importante, más bien ya tenerlo listo, ¿verdad?, en enero, ¿verdad?, para mandarlo y que ese dinero, digamos, no siga ocioso, ya va a tener un año estar ahí. Claro, no ha sido culpa de nosotros, pero para ponerlo a funcionar, para darle dinero a las asociaciones de desarrollo, ¿verdad?, que hay muchas que han hecho un trabajo enorme, ¿verdad?, y pues hay que ayudarlos, ¿verdad?, porque son parte del cantón, son parte de nosotros. Y yo creo que al escuchar las palabras de compañero Reinier, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, de doña Janine, que muy acertada, como siempre, yo creo que este Concejo ya tiene varios meses de estar trabajando muy unido. Y yo creo que hay una comunión perfecta con la alcaldía, y yo creo que ya siento que ha pasado ese periodo de reacomodo, y yo creo que ya a partir del próximo año vamos a tener un periodo de mucha bonanza. Yo creo que la madurez económica, la madurez política con la que hemos tomado este esta aventura, digamos, o este reto político ha sido muy fundamental. Yo creo que en eso todas y todos los compañeros de este Concejo Municipal han sido muy sabios, todos, y han sido muy muy inteligentes en su forma de actuar, en su forma de conducirse, en su forma de ir creando esa esa comunión. Que haya una madurez política, ¿verdad?, para que podamos avanzar juntos. Y yo creo que ahí entran todos los demás actores sociales del Cantón, ¿verdad?, que también pues se le deben, se debe poner en esa lista de cosas prioritarias, ¿verdad?, para poder hacer avanzar el Cantón con las proyectos que verdaderamente se necesitan y son prioritarios. Gracias.

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - Y, bueno, yo pienso que que es una como un regalo de Navidad para todos los pueblos y las comunidades. El poder saber que van a poder tener calles decentes, aceras, cunetas, y que los niños ya no tienen que pasar en esos barriales y tener

que ensuciarse y que no puedan salir, que a veces hasta en peligro se ponen ellos porque no pueden pasar por esas calles. Eso sería un éxito y una felicidad. Para mí me causa muchísima felicidad y es un regalo de Navidad. El solo saber que los niños y los jóvenes van a poder estudiar tranquilos, que van a haber busetas, taxis, gente que está discapacitada, adultos mayores, que a veces no pueden ni salir y tienen citas. Entonces, que todo esto se va a llevar a cabo, los puentes que son necesarios para que la gente pueda tener una mejor calidad de vida, poder pasar tranquilos. Todo esto nos lleva a un gran reto y a muchísima tranquilidad para todo el pueblo y confianza. Así es que, gracias y que pasen una feliz Navidad a todos los pueblos y las comunidades que han puesto su confianza en nosotros y que así lo vamos a demostrar. Muchas gracias.

La Sra. Marisol Solano – Vicealcaldesa Municipal, - Bueno, muy buenas tardes a todos los que nos ven por redes sociales y al público presente que antes se me había olvidado saludarlos. En realidad, bueno, estamos muy alegres, verdad, con esto de que la Contraloría nos aprobó, aunque sea parcialmente el presupuesto, porque en realidad hubo un trabajo bastante arduo de los equipos municipales. Es muy difícil, verdad, llegar en un año político y hacer ese click, verdad, con los funcionarios. Y yo de verdad que me siento muy contenta, muy agradecida, muy orgullosa de las personas que trabajan en esta institución porque les puedo decir que se pusieron la camiseta en el presupuesto en todo el PEM, verdad, que fue todo un tema también desde el día uno. Y claro que sí, nos quedan muchísimos retos que tenemos que llevar a cabo para el siguiente año 2025. En enero debemos de trabajar todos unidos, Concejo, administración y todos los funcionarios, verdad, en equipo. Así como logramos hacer toda la planificación del presupuesto y así como se logró hacer también el presupuesto, el pago. También necesitamos unirnos en temas que son bastante importantes para esta comunidad de Garavito, para todo el cantón. Necesitamos ver el tema de lo que son la gestión de los residuos sólidos, que es algo muy importante que ahorita tuvimos ahí un cambio, verdad, no sé si ustedes lo han visto, pasamos de una empresa y ahora tenemos otra empresa que se llama WPP. La idea es que este municipio llegue a liderar y hacer todo lo que es la gestión de la basura, pero debemos de hacerlo de una mejor manera y tenemos que comprometernos todos, los hogares, las instituciones, el comercio. Tenemos que empezar a reducir, a reutilizar, a reciclar y a compostar. Entonces, ese es el reto para el año 2025. Claro que tenemos que llevar a cabo la industrialización de la basura y debemos escoger la forma mejor y más amigable con el ambiente para poder ofrecer un proyecto que ojalá que no sea sólo para el cantón, sino para todos los cantones vecinos y en esto tenemos que liderarlo, tenemos que crearlo y necesitamos el apoyo de todos los

Garabiteños, muy en especial ustedes, señores del Concejo, que se sumen verdad, a esto. Esto es algo uno lo ve que puede ser algo titánico, pero lo hemos analizado, hemos investigado y no es tan así, verdad, es nada más ponerse los como quien dice meterse en el tema de lleno entre todos, ponerse las botas y empezar a trabajar. Si les digo, sólo no podemos la administración, necesitamos de ustedes señores del Concejo, yo espero que empecemos a reunirnos a partir de enero con estos temas que son muy importantes para que busquemos la mejor solución entre todos y sigamos haciéndolo por el pueblo garabito, que yo sé que ellos, el pueblo se siente muy orgulloso de verlos a ustedes ahí, que han tenido el compromiso la responsabilidad y que han sacado la batuta por este pueblo, entonces yo de mi parte los felicito por esa gran labor que ustedes han hecho y ya los invito a que sigamos adelante todos unidos sacando todos estos temas, son muchos y son muchas las decisiones importantes que se deben tomar, entonces yo espero tener el acompañamiento de todos ustedes y muchísimas gracias para todos.

4) Escrito de fecha 18 de diciembre de 2024 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios

N° 46040), dirigido a este Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, suscrito por la Sra. Ledis Herrera – Vecina de Quebrada Amarilla, mediante el cual indica lo siguiente:

“Nuestra problemática es en relación a unas alcantarillas que funcionan como puente en la siguiente dirección: 500 metros al sur del salón comunal la Púrruja Quebrada Amarilla, cada día que llueve ese paso es un peligro cuando se llena nadie puede pasar, necesitamos de urgencia que nos construya un puente de verdad porque las alcantarillas se están bajando. Usted sabe que cuando llueve mas de dos horas no se puede pasar. En una emergencia la ambulancia no puede pasar, tendrá que pasar en bote donde haya adultos mayores, inválidos y niños que faltan los meses más lluviosos que son varios años de lucha por ese paso que está en mal estado. Hasta que ocurra un accidente o tragedia usted hará algo.”

TRASLADAR EL TRÁMITE N° 46040 – SOLICITUD DE CONSTRUCCION DE PUENTE 500 METROS AL SUR DE LA PURRUJA QUEBRADA AMARILLA.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - bien compañeros si alguien quiere hacer algún comentario al respecto si no sería trasladar a la administración les parece compañeros los que están de acuerdo levantar la mano una, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme dispensa de trámite y en dispensa de trámite de comisión cinco votos a favor y en firme.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO N° 1: TRASLADAR** a la administración el **Escrito de fecha 18 de diciembre de 2024 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46040)**, suscrito por la Sra. Ledis Herrera – Vecina de Quebrada Amarilla, con relación a “unas alcantarillas

que funcionan como puente en la siguiente dirección: 500 metros al sur del salón comunal la Púrruja Quebrada Amarilla, cada día que llueve ese paso es un peligro cuando se llena nadie puede pasar, necesitamos de urgencia que nos construya un puente”. **ACUERDO N° 2: Dispensar** de trámite de comisión. **ACUERDO N° 3: Declarar** la firmeza. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario– Ronald Sandí Cambronero, el del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

5) Escrito de fecha 13 de diciembre de 2024 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46020), dirigido a este Concejo Municipal, suscrito por el Sr. Devin Ellis – Rep. Judicial y Extrajudicial – Ocaso Events S.A, mediante el cual indica lo siguiente:

“...solicita formalmente el reservación de fechas para el festival de música denominado "Ocaso Underground Music Festival" lo cual se llevaría a cabo en las fechas 31 de enero y 01 de febrero del 2025. Ocaso Underground Music Festival es un evento de música que se llevará a cabo en el distrito de Jaco, específicamente en la finca con los folios reales 6-144742-000 y 6-009994-000. El Ocaso Festival tiene como objetivo promover el comercio y el turismo en la región, y esperamos contar con el apoyo y la colaboración de la Municipalidad de Garabito para realizar este evento de manera exitosa. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta. Para cualquier información adicional, no duden en comunicarse con nosotros.”

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - bien compañeros adelante asesor.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - bueno eso es una solicitud de reserva de fechas del treinta y uno de enero y primero de febrero para este expendio de bebidas alcohólicas esto el solicitante lo hace por lo siguiente no es aprobar las fechas digo no es aprobar la patente de una vez pero Ministerio de Salud y Fuerza Pública solicitan a las personas que van a hacer eventos digamos conciertos y que hay comidas etcétera y que va a llegar una cantidad de gente porque a estos eventos vienen aproximadamente seis mil a ocho mil personas que van a ingresar solicita este solicita un acuerdo de reserva de que se les deja en la finca descrita que ellos están indicando los días tales se les reserva la fecha para que continúen con los permisos una vez ellos tienen el permiso Ministerio de Salud y Fuerza Pública lo trasladan al

Consejo Municipal para ahí si darle el expendio de bebidas alcohólicas esto es un acuerdo de mero trámite en donde es nada más para las reservas de tales días en la finca descrita y eso sería.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - yo quería hacer una pregunta eso es una patente para una actividad privada en un lugar privado ok, me imagino que va a tener que venir aquí al Concejo pero para mí, cuando venga al Concejo debería tener todos los permisos ya desde el Ministerio de Salud eh cláusulas públicas masivos todos los permisos porque aquí es la última parte y de hecho más bien la parte de bebidas alcohólicas, inclusive debe tener un plan de contingencias también y todas una serie de requisitos para poder aprobar una patente de esas, ya que no es un tema no es un tema de una comunidad es un tema de una actividad privada y obviamente debe tener una utilidad.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - entonces es eso si, aquí ya nos ha pasado con actividades privadas que la última instancia para dar la patente para dar una expensión de bebidas alcohólicas tiene que venir con todo eso pero a ello le solicitan Ministerio de Salud y Fuerza Pública una reserva para continuar como un compromiso municipal de que si de que lo ve con buenos ojos pero para dar la patente tiene que cumplir con todo un programa de seguridad y aval de Fuerza Pública y Ministerio de Salud y creo que hasta ahí ya.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien compañeros, entonces sería aprobar esas fechas, los que estén de acuerdo ¿Están de acuerdo? Ok, serían reservar las fechas los que estén de acuerdo, levantar la mano una, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme.

RESERVA DE FECHAS PARA EL FESTIVAL DE MÚSICA DENOMINADO "OCASO UNDERGROUND MUSIC FESTIVAL" LO CUAL SE LLEVARÍA A CABO EN LAS FECHAS 31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DEL 2025.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: RESERVAR las fechas PARA EL FESTIVAL DE MÚSICA DENOMINADO "OCASO UNDERGROUND MUSIC FESTIVAL" LO CUAL SE LLEVARÍA A CABO EN LAS FECHAS 31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DEL 2025, en atención a lo solicitado en el **Escrito de fecha 13 de diciembre de 2024 (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 46020)**, suscrito por el Sr. Devin Ellis – Rep. Judicial y Extrajudicial – Ocaso Events S.A, “en el distrito de Jaco, específicamente en la finca con los folios reales 6-144742-000 y 6-009994-000”.

ACUERDO N° 2: Declarar la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra.**

6) Oficio ALCM-041-2024, dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Licdo. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, mediante el cual indica lo siguiente:

“Inclusión de perfiles según oficio TH-766-2024-KAR. Que mediante el oficio TH-766-2024-KAR, elaborado por la coordinadora de Talento Humano, indica lo siguiente: Que en la sesión extraordinaria número 16-2024, del 3 de julio del 2024, se aprobó el perfil ocupacional de 2 puestos de confianza para el alcalde, un profesional municipal 1, y técnico Municipal 1B, por servicios especiales artículo 127 del Código Municipal. Que en dicha aprobación de los 2 perfiles ocupacionales que se aprobaron en la sesión extraordinaria número 16-2024, del 3 de julio del 2024, no se transcribieron literalmente en el acta extraordinaria 16-2024, por lo que es necesario que todo perfil ocupacional este en el acta extraordinaria. Que la aprobación de dichos perfiles ocupacionales se dieron acogiendo el criterio técnico TH-447-2023, elaborado por el coordinador de Talento Humano Erick Badilla, por lo que esta asesoría recomienda conforme a los artículos 187 y 188 de la Ley General de la Administración Pública, sanear y convalidar el acto administrativo que aprobó el perfil ocupacional de 2 puestos de confianza para el alcalde, un profesional municipal 1, y técnico Municipal 1B, por servicios especiales artículo 127 del Código Municipal, y que no fue transcrito literalmente en actas el perfil ocupacional a pesar que si menciona el criterio técnico TH-447-2023 literalmente en actas el perfil ocupacional, y sea transcrito en su totalidad el criterio técnico TH-447-2023, que contiene el perfil ocupacional aprobado. El saneamiento y convalidación se da solamente para la transcripción del perfil ocupacional que no consta en actas municipales.”

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Ok, este hace dos semanas me trasladaron cinco plazas, bueno cinco perfiles que deben ser transcritos una del dos mil veintitrés que son bueno, son tres del dos mil veintitrés con la aprobación del último manual de puestos el cual, bueno, no he conseguido toda la información y dos de las que venían eran las de las dos que se aprobaron el cinco de julio por este concejo municipal a raíz de un criterio técnico elaborado por el licenciado Erick Badilla en algún momento, en el cinco de julio que habían sido aprobados acuerdos de la comisión y posteriormente en actos municipales y este bueno, aquí lo tengo ya le digo cuál es el TH-447 del dos mil veintitrés este quien fungió

como secretario bueno, ustedes hicieron el acto de aprobación aprobando el dictamen y las plazas que son las que ostentaba hoy por hoy, Niels ¿cómo se llama? Don Julio; pero el secretario no transcribió el perfil o sea, quedó una aprobación sin transcripción literal del perfil, la compañera Karen mediante el oficio TH-766-2024 hace un oficio para que sean incluidas yo lo que les digo es que sí deben de ser incluidas y deben de subsanarse pero transcribiendo estrictamente lo que decía el oficio de Erick Badilla que es el TH-447 porque fue el que ustedes votaron y fueron el que ustedes aprobaron, entonces, si bien lo que debe ser transcrito literalmente al acta es lo que ustedes aprobaron el día cinco de julio en el TH-447-2023, entendiendo que esto no es una aprobación de ninguna de perfil, porque ya la plaza fue creada y con perfil, lo único que no tiene es la literalidad de cumplimiento de requisitos etcétera, que eso es lo que debe ser trasladado al acta y subsanado a la fecha del cinco de julio del dos mil tres de julio del dos mil veinticuatro no someter a votación el perfil y acoger el TH cuatrocientos o sea, aprobar en acta transcribir en acta sería lo que se aprobó ese día. La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - bien compañeros, los que estén de acuerdo, levantar la mano uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme listo.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: En atención a lo indicado por el Licdo. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, se transcribe estrictamente lo que decía el oficio de Erick Badilla que es el TH-447 porque fue el que ustedes votaron y fueron el que ustedes aprobaron, entonces, si bien lo que debe ser transcrito literalmente al acta es lo que ustedes aprobaron el día cinco de julio en el TH-447-2023, entendiendo que esto no es una aprobación de ninguna de perfil, porque ya la plaza fue creada y con perfil, lo único que no tiene es la literalidad de cumplimiento de requisitos. **ACUERDO N° 2: Declarar** la firmeza del acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra.**

.....
.....
.....
.....

**MUNICIPALIDAD DE GARABITO**
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

T.H.-447-2023
Jacó, 02 de julio del 2024

Señor
Francisco González Madrigal
Alcalde Municipal
Presente

Estimado señor:

En relación con correo electrónico de fecha 02 de julio de 2024 mediante el cual solicitan, se remita a la mayor celeridad posible los perfiles para un Profesional Municipal 1 y un Técnico Municipal 1B por Servicios Especiales, bajo la figura del artículo 127 del Código Municipal como funcionarios de confianza a servicio del Alcalde con asesoramiento especial.

Al respecto se remite lo solicitado para la debida coordinación con el proceso de Servicios Financieros para realizar la modificación presupuestaria correspondiente para la asignación de los recursos de las plazas por un periodo de seis meses, de manera que se realicen los ajustes correspondientes y se incluya los perfiles en el Manual de Puestos vigente, para su respectiva aprobación.

Sin otro particular se suscribe, atentamente,

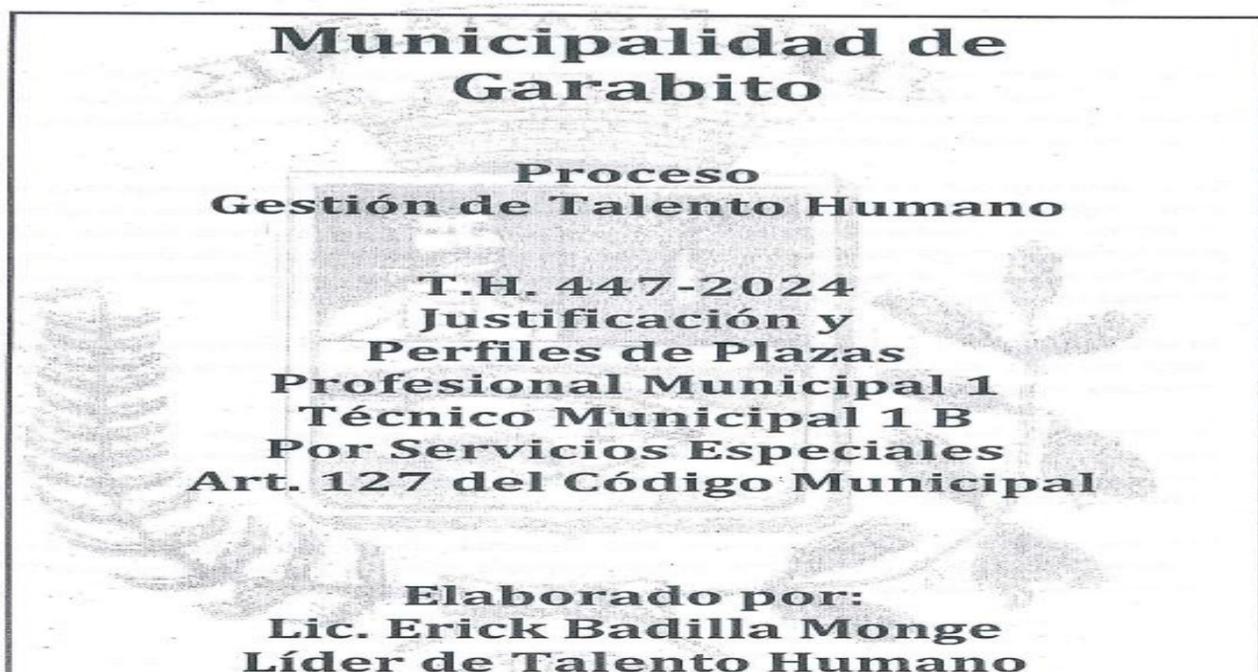
ERIC ALBERTO Firmado digitalmente
por ERIC ALBERTO
BADILLA MONGE
(FIRMA)
BADILLA
MONGE
(FIRMA)

Lic. Erick Badilla Monge
Líder de Proceso
Gestión de Talento Humano

C.c. Consecutivo.
Servicios Financieros.

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

1





MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

JUSTIFICACION DE LA PLAZA

La Alcaldía Municipal mediante correo electrónico de fecha 02 de julio del 2024, solicita a este proceso, la creación de dos plazas de confianza por servicios especiales para que realice los trabajos que el Alcalde solicite, así como la modificación presupuestario correspondiente que considere los recursos de la plaza respectivamente.

De conformidad con el Manual Descriptivo de Puestos vigente de esta Municipalidad, en el grupo Profesional Municipal, se ubican los puestos cuyas actividades se orientan a la ejecución de actividades profesionales en diversos procesos municipales, que se caracterizan por aplicar, metodologías, técnicas, normas y procedimientos a la luz de los principios propios de una disciplina específica. El quehacer sirve de soporte en la gestión de las diversas actividades municipales, necesarias para la prestación de los servicios municipales.

Lo anterior, siendo que los procesos de trabajo que se desarrolla en este estrato conllevan la responsabilidad por los efectos producidos en los resultados, así como por la definición de los métodos y procedimientos utilizados.

El ejercicio de las profesiones contenidas en este grupo está reservado, en virtud de la legislación y la reglamentación vigentes a aquellos que se encuentran debidamente incorporados al colegio profesional respectivo cuando este existiere y se cuente con el grado de Bachiller universitario.

Por otra parte, la creación de plazas bajo la partida de Servicios Especiales, tiene su fundamento legal en la Ley N° 7794, Código Municipal, específicamente en el artículo 127 el cual claramente establece:

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2658 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

2



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

"ARTICULO 127.- Los servidores municipales interinos y el personal de confianza no quedarán amparados por los derechos y beneficios de la Carrera administrativa municipal, aunque desempeñen puestos comprendidos en ella.

Para los efectos de este artículo, son funcionarios interinos los nombrados para cubrir las ausencias temporales de los funcionarios permanentes, contratados por la partida de suplencias o por contratos permanentes para cubrir necesidades temporales de plazo fijo u obra determinada y amparada a las partidas de sueldos por servicios especiales o jornales ocasionales.

(...)

PERFIL DE PLAZA

PROFESIONAL MUNICIPAL 1 (ANALISTA DE PROCESO ASISTENCIAL)

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de actividades profesionales en diversos procesos municipales, que se caracterizan por aplicar, metodologías, técnicas, normas y procedimientos a la luz de los principios propios de una disciplina específica. El quehacer sirve de soporte en la gestión de las diversas actividades municipales, necesarias para la prestación de los servicios municipales.

CARGO CONTENIDO

- Asistente Profesional de Alcaldía (Servicios Especiales)

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS:

- Asistir al alcalde, en la definición, análisis, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias de la institución para el desarrollo del Plan de Gobierno, de conformidad con los lineamientos de su gestión.
- Participar en el diseño, ejecución e implementación de estudios, proyectos, análisis, asesorías, capacitación y otras actividades, tendientes a proveer los insumos requeridos el alcalde para el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.
- Participar en la atención y resolución de las peticiones y planteamientos que se presentan ante el Despacho del Alcalde, coadyuvando en la satisfacción de los requerimientos de los usuarios.

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

3



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Brindar asistencia en el diseño y ejecución de investigaciones de carácter estratégico, propios de su área de especialidad, relacionadas con el mejoramiento en la calidad de los servicios y proyección institucional, establecimiento de políticas generales de desarrollo, convenios internacionales, entre otras.
- Analizar los procedimientos y metodologías de trabajo, a fin de proponer ajustes que contribuyan a optimizar la calidad y oportunidad de los servicios, actividades y resultados que se generan en el Despacho del Alcalde.
- Asesorar y asistir al alcalde en la atención, prevención y solución de conflictos e irregularidades de carácter institucional.
- Colaborar en el seguimiento a la ejecución de los planes y programas de prioridad institucional, manteniendo informado al Alcalde y emitiendo recomendaciones de medidas y procedimientos supletorios para el cumplimiento de las metas y objetivos.
- Asistir y apoyar al Alcalde en el cumplimiento de las políticas y estrategias dictadas por las autoridades municipal.
- Colaborar en el diseño e implementación de controles de aplicación del marco normativo, a partir de la utilización de diferentes instrumentos de evaluación que permitan monitorear el cumplimiento de la normativa, así como de las disposiciones internas y externas vigentes.
- Redactar y firmar informes técnicos, memorandos, proyectos, normas, procedimientos, oficios, notas y otros documentos que surgen como consecuencia de las actividades que realiza, presentando las recomendaciones pertinentes.
- Integrar comisiones y participar en reuniones y eventos, por indicación del Alcalde, con la finalidad de integrar esfuerzos, consensuar intereses y trabajar en equipo para la consecución de los objetivos institucionales.
- Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo, asistiendo y brindando apoyo, para cumplir con los objetivos propuestos.

COMPLEJIDAD POR EL CARGO:

El trabajo requiere la interpretación normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se utilizan los principios de una disciplina especializada.

Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. El trabajo es supervisado mediante informes, dictámenes, estudios, criterios emitidos y mediante los resultados logrados. Es supervisado por el superior jerárquico. Se caracteriza por contar con independencia profesional.

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

4



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

SUPERVISION EJERCIDA:

Le podría corresponder la supervisión de personal operativo, administrativo, técnico y profesional.

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

Es responsable por atraer mayores recursos económicos a la municipalidad, realizar inversiones rentables y seguras, evitar pérdidas económicas o presupuestarias, lograr mayor eficiencia organizacional y apoyar la toma de decisiones en materia económica.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el uso racional y custodia de los equipos e instrumentos asignados, así como por su custodia y protección.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se ejecutan tanto en las oficinas como en el campo, según el puesto desempeñado. Los últimos demandan desplazamientos constantes por diferentes zonas del país y trabajar expuesto al sol, lluvia, frío, polvo y accidentes de tránsito. Cuando la actividad o requiera deben trabajar fuera de la jornada ordinaria.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos pueden incluir inversiones mal evaluadas, perjudicar el desempeño de otros equipos de trabajo, atrasos en la ejecución de trabajos o prestación de los servicios y en general inducir a toma de decisiones equivocadas, provocando el incumplimiento de compromisos institucionales y la pérdida de imagen de la organización.

COMPETENCIAS

Competencias Cardinales	Competencias Específicas	Competencias Técnicas
*Compromiso *Ética *Innovación y creatividad *Perseverancia en la consecución de objetivos	*Análisis y solución de situaciones *Sensibilidad a la tecnología *Trabajo colaborativo *Responsabilidad Personal *Capacidad de planificación y organización	*Leyes, reglamentos y procedimientos en materia municipal. *Servicios Municipales. *Word, Excel, y Power Point de nivel intermedio. *Sistemas informáticos municipales. Conocimiento de la Geografía del Cantón Conocimientos en el APC y GIS

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

5



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

REQUISITOS DE FORMACIÓN:

- Bachiller Universitario en una carrera afín con el puesto

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Un año de experiencia en labores relacionadas al puesto.

REQUISITOS LEGALES:

- Incorporado al Colegio profesional respectivo.
- Licencia de conducir B1 al día.

SALARIO BASE

Se recomienda el salario base establecido para un Profesional Municipal 1, de conformidad con la clasificación del puesto vigente en salario global \$1.146.710.

TÉCNICO MUNICIPAL 1B (ASISTENTE DE PROCESO)

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecuta labores asistenciales de carácter técnico - administrativo brindando soporte al cliente interno y externo mediante la gestión y control de suministros, seguimiento de gestiones diversas, mantenimiento de controles administrativos, transcripción y custodia, servicio de cajas y otros similares.

CARGO CONTENIDO

- Asistente Técnico de Alcaldía por servicios especiales

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS:

- Participar en la ejecución de investigaciones, proyectos y estudios de rigurosidad metodológica, con el fin de aportar insumos desde su ámbito de especialidad.
- Realizar actividades técnicas diversas relacionadas con los procesos administrativos del Despacho del Alcalde, para la atención de solicitudes y trámites demandado por los jerarcas, así como para satisfacción de los requerimientos de los usuarios.
- Confeccionar y tramitar, siguiendo normativa y procedimientos establecidos diversos tipos de acciones técnico-administrativas de registro, trámite y control, tales como:

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

6



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

confección de boletas, formularios, solicitudes, reportes, entre otros documentos; con el fin de apoyar el cumplimiento de las metas y objetivos municipales.

- Participar en la recopilación y sistematización de datos como insumo para estudios, investigaciones o proyectos que se desarrollen en los Despachos.
- Realizar y coordinar actividades administrativas relacionadas con la preparación, revisión y gestión de material diverso requerido en el Despacho del Alcalde, para su tramitación y toma de decisiones.
- Preparar y tramitar oficios, circulares, informes, cuadros numéricos, entre otros, que surjan como consecuencia del trabajo llevado a campo y proponer las recomendaciones pertinentes.
- Coordinar equipos de trabajo conformado por personal de apoyo administrativo de igual o menor nivel, destacados en el Despacho del Alcalde, velando porque las labores asignadas cumplan con el nivel de exigencia y oportunidad requerido.
- Resolver consultas y brindar información de forma personal, telefónica o por medios electrónicos, en relación con las actividades de su cargo y con las labores propias de los Despachos.
- Garantizar el control y registro de los decretos, acuerdos y resoluciones que se presentan al Despacho del Alcalde para su aprobación
- Mantener controles actualizados sobre las actividades bajo su responsabilidad, velando porque se cumplan de acuerdo con los planes establecidos y se tomen las medidas de control interno para minimizar la comisión de errores que atenten contra los objetivos municipales.
- Realizar las labores administrativas que se derivan de su función, tales como: preparar informes de labores, hacer reportes de anomalías, entre otros.
- Proponer mejoras a los métodos y procesos de trabajo, así como proyectos que mejoren la calidad de los servicios que se brindan en los Despachos.
- Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo acorde con la normativa técnica y legal vigentes.

COMPLEJIDAD POR EL CARGO:

El trabajo se realiza siguiendo patrones, rutinas establecidas, instrucciones u órdenes precisas. En algunas ocasiones aplica aspectos básicos de procedimientos y reglamentos. Es evaluado mediante la observación de los trabajos realizados, el trato que brinda al usuario, la colaboración que está dispuesto a brindar cuando se le requiere, así como por la calidad y oportunidad del trabajo realizado.

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

7



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

SUPERVISION EJERCIDA:

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

No aplica.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el uso adecuado y racional del equipo, mobiliario, formularios, y otros materiales asignados para el cumplimiento de las actividades.

CONDICIONES DE TRABAJO

El trabajo es ejecutado en condiciones normales de oficina. Se está expuesto a accidentes típicos de oficina como: resbalones, golpes y caídas, pero no a factores de alto riesgo que puedan poner en peligro su integridad física.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Cualquier error cometido podría afectar el trabajo de otras personas o unidades y deteriorar el servicio e imagen de la Municipalidad, por lo cual la labor demanda cuidado y precisión.

COMPETENCIAS

Competencias Cardinales	Competencias Específicas	Competencias Técnicas
*Compromiso *Ética *Innovación y creatividad *Perseverancia en la consecución de objetivos	*Dominio y credibilidad técnica *Calidad y productividad *Análisis y solución de situaciones *Trabajo colaborativo *Capacidad de planificación y organización	*Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos y otros en materia municipal. *Word, Excel, y Power Point de nivel intermedio.

REQUISITOS DE FORMACIÓN:

- Bachiller en educación media y Técnico medio en un área afín al cargo o primer año aprobado en una carrera universitaria afín al cargo.
- REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

Un año de experiencia en labores afines al cargo.

REQUISITOS LEGALES:

- No aplica.

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

8



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

SALARIO BASE

Se recomienda el salario base establecido para un Profesional Municipal 1, de conformidad con la clasificación del puesto vigente en salario global \$997 615.

ESTIMACIÓN DEL COSTO ANUAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REFLEJO DEL COSTO EN EL GASTO PRESUPUESTARIO.

Mediante correo electrónico de fecha 02 de julio del 2024, la Alcaldía Municipal solicitó realizar la modificación presupuestaria correspondiente para la asignación de los recursos de dos plazas de Servicios Especiales por un periodo de seis meses, de manera que se realicen los ajustes correspondientes y se incluya los perfiles pertinentes para ser aprobados por el Concejo Municipal y se incluyan en el Manual de Puestos vigente.

ERIC ALBERTO BADILLA MONGE (FIRMA)
Firmado digitalmente por ERIC ALBERTO BADILLA MONGE (FIRMA)
Fecha: 2024.07.02 14:19:42 -06'00'
Lic. Erick Badilla Monge
Líder Gestión de Talento Humano
Municipalidad de Garabito.

Teléfono: 2459 2831 - 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

9



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

PROFESIONAL MUNICIPAL 1 ALCALDIA	
SALARIO GLOBAL	1 146 709,92
CALCULO POR 06 MESES	
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO SALARIO GLOBAL	9 007 177,08
0- REMUNERACIONES	8 938 374,48
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	6 880 259,52
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	
0.01.02 Jornales ocasionales	-
0.01.03 Servicios Especiales	6 880 259,52
0.01.05 Suplencias	
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	573 354,96
0.03.01 Retribución por Años Servidos	
0.03.02 Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión y Dedicación Ex	-
0.03.03 Décimo Tercer Mes	573 354,96
0.03.04 Salario Escolar	-
0.03.99 Otros incentivos salariales (peligrosidad)	
0.04 CONTRIBUCIONES DEL PATRONO AL DES. Y SEG.SOC.	802 238,26
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 11,16%	767 836,96
0.04.05 Contribución Patronal al Bco.Pop. Y de Des. Com 0,50%	34 401,30
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	682 521,74
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,4	372 910,07
0.05.02 Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 3%	206 407,79
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1,50%	103 203,89
0.05.05 Contribuciones Patronal al Fondo Adm. por entes privados (5,33%)	-
1- SERVICIOS	68 802,60
01.06.01 Seguros	68 802,60

Teléfono: 2459 2831 – 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

10



MUNICIPALIDAD DE GARABITO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

TECNICO MUNICIPAL 1 B ADMINISTRACION	
SALARIO GLOBAL	947 916,10
CALCULO POR 07 MESES	
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO SALARIO GLOBAL	7 445 691,38
0- REMUNERACIONES	7 388 816,42
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	5 687 496,60
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	
0.01.02 Jornales ocasionales	-
0.01.03 Servicios Especiales	5 687 496,60
0.01.05 Suplencias	
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	473 958,05
0.03.01 Retribución por Años Servidos	
0.03.02 Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión y Dedicación Ex	-
0.03.03 Décimo Tercer Mes	473 958,05
0.03.04 Salario Escolar	-
0.03.99 Otros incentivos salariales (peligrosidad)	
0.04 CONTRIBUCIONES DEL PATRONO AL DES. Y SEG.SOC.	663 162,10
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de CCSS 11,16%	634 724,62
0.04.05 Contribución Patronal al Bco.Pop. Y de Des. Com 0,50%	28 437,48
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	564 199,66
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 5,4	308 262,32
0.05.02 Aporte Patronal al Regimen Oblig.Pens.Compl. 3%	170 624,90
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1,50%	85 312,45
0.05.05 Contribuciones Patronal al Fondo Adm. por entes privados (5,33%)	-
1- SERVICIOS	56 874,97
01.06.01 Seguros	56 874,97

Teléfono: 2459 2831 – 2856-2857-2858 Correo: talentohumano@munigarabito.go.cr

11

7) **Oficio ALCM-043-2024**, dirigido a este Concejo Municipal y suscrito por el Licdo. Andrés Murillo Alfaro

– Asesor Legal del Concejo, mediante el cual indica lo siguiente:

“DECLARATORIA DE INTERES CANTONAL A EVENTO DEPORTIVO Y CULTURAL.

Que mediante oficio AMI-1440-2024-FGM, el señor Alcalde, solicita declaratoria de interés cantonal a evento JACO SPORT FEST, organizado por FEST INTERNACIONAL CR SR LTDA.

Indica que el evento tiene como objetivo principal promover el deporte como un motor de desarrollo cultural, turístico, social y económico del cantón.

Por lo que conforme con el artículo 13 del Código Municipal, que en su tanto reza:

Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

ñ) Conferir distinciones honoríficas de acuerdo con el reglamento que se emitirá para el efecto.

Y a su vez mediante el reglamento de distinciones honoríficas y declaratorias de interés cantonal en su numeral 11 indica:

Artículo 11.-Podrá otorgarse igualmente la declaratoria de interés ambiental, cultural o cantonal, como una distinción honorífica, a aquellas actividades o proyectos que impliquen un aporte a la cultura, el arte, la ciencia, el ambiente, la salud o la tecnología del cantón de Garabito.

Por consiguiente existe dentro del Ordenamiento Jurídico, norma legal y reglamentaria para dictar declaratorias de interés cantonal, por lo que recomiendo desde la perspectiva legal que pueden someter a votación la declaratoria de interés cantonal del evento JACO SPORT FEST, no omito manifestar que el 19 de diciembre quedo en firme por parte del Gobierno Central la declaratoria de interés público cultural dicho evento.”

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Compañeros, entonces los que estén de acuerdo de aprobar Uy, se me perdió. Ay, se me perdió. Disculpen. Ay, aquí está. Perdón. Los que estén de acuerdo de aprobar esta declaratoria de interés cultural del evento Jacó Sport Fest, levantar la mano, 1, 2, 3, 4, 5 votos a favor, en dispensa de trámite de comisión y en firme.

DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL DEL EVENTO JACÓ SPORT FEST.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: APROBAR la DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL DEL EVENTO JACÓ SPORT FEST. Lo anterior en atención a lo indicado por el Licdo. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo Municipal en su oficio ALCM-043-2024 y en atención a lo solicitado por el Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal en su oficio AMI-1440-2024-FGM.

ACUERDO N° 2: **Dispensar** de trámite de comisión.

ACUERDO N° 3: **Declarar** la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra.**

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Yo ahora, bueno, ahora que está ahora la señora alcaldesa hablando de los residuos y eso. Bueno, que he dicho que ya tenemos alguien ya contratado y alguien ya visto porque para nosotros ahorita llega el momento fuerte, ¿verdad? A fin de año la cantidad de basura que se va a generar en el cantón va a ser importante. Entonces, nada más quería estar seguro de que estamos bien armados con eso porque ese es donde, ese cantón ahí a finales de año con ese montón de basura pues no hubiese sido lo más recomendable. Pero nada más quería preguntarle si ya estamos listos, bien preparados y bien listos para eso.

La Sra. Marisol Solano – Vicealcaldesa Municipal, - Toda la gestión que se ha hecho en estos últimos meses ¿verdad? En relación a eso para poder tener el servicio como se debe ¿verdad? Para todos los garabiteños. Pero también, digamos, sí debemos comprometernos muchísimo. Vuelvo a repetir, tenemos que reducir, reutilizar y reciclar porque no sé si ustedes saben que a nivel nacional estamos teniendo problemas ya con cierres de disposiciones finales. Por ejemplo, ahora que cerraron una que estaba en Alajuela, entonces toda la basura tiene que ir a otro, entonces ya a ese se le acorta la vida. Si eran siete años quedó en tres y así muchos. Hay muchos que lo que le quedan son dos años, entonces ya eso de enterrar la basura ya no se puede más y vamos a... el gobierno está haciendo un llamado para que nosotros compostemos, reciclemos todo lo que se pueda, pero ya no más enterrarla. Y esos son los cierres que han habido a nivel nacional. Cada vez que se cierra un lugar de disposición final, otro se satura, ¿verdad? Y entonces es como un dominó. Se cerró este, entonces ya en menos tiempo se cierra el otro y ahí vamos a tener quizás en menos de tres, cuatro años van a estar cerrados la mayoría de las disposiciones finales de los residuos sólidos en el país y por eso nosotros tenemos que correr a tener una opción, ya sea industrializarla o que todos de verdad nos apuntemos y empecemos a reducirla y a reciclar. Claro está que esto es deber de la municipalidad, ¿verdad?, liderar este proceso y en eso estamos... por

eso es que estamos haciendo un llamado para mí en el tercer... el primer trimestre del año 2025 está lleno de retos muy interesantes para todos y también para los funcionarios municipales. Creo que nos va a de que estamos hechos y también los garabiteños y todas esas personas que están a favor del ambiente nos van a probar, a ver si es cierto que tenemos conciencia o no en este asunto de la basura. Y como lo hemos visto a nivel mundial es una problemática que cada día es peor, es una bola gigantesca que está a punto de caernos encima, entonces creo que el ejercicio está en que ya estamos... debemos de iniciar y para mí el tercer... el primer trimestre del 2025 va a ser algo importante para los garabiteños porque tenemos que decidarnos qué hacer y cómo lo vamos a hacer y esto necesitamos la ayuda de todos los 25 mil y los otros 30 mil que nos visitan en este fin de año. Empecemos desde ya, desde sus casas, hacer conciencia. La municipalidad de Garavito les ofrece recoger el vidrio, el plástico, el cartón, claro está, tenemos que hacer conciencia de que no es agarrar la caja y ponerla ahí, no, tenemos que desarmarla, tenemos ojalá que hacerla en pacas, igual con lo que es plástico, si pueden regar el líquido para que ese plástico vaya lo más limpio posible y también el vidrio, recolectemos. Si alguien tiene mucho reciclaje nos llaman, para eso hay teléfonos municipales y si no personales, al mío también podrían hacerlo y nos dicen bueno, tenemos tanta cantidad en casa con mucho gusto pasamos a recogerlo pero ojalá que uno de los propósitos para el año 2025 de todos los Garabiteños sea utilizar las tres erres, reducir, reutilizar y reciclar que es lo más recomendable así que como propósito de fin de año y para empiezos del año 2025 hago este llamado y la municipalidad pone a su servicio de que vayamos a recogérselo ya sea su barrio, si se pueden organizar sería buenísimo si nos dicen, una comunidad puede ser por medio de la asociación, esta idea se la doy también para las asociaciones si nos dicen, vayan a nuestra comunidad, que se yo, el tercer lunes o el segundo martes del mes y le tenemos ahí todos los materiales con muchísimo gusto, cuenten con nuestro apoyo y que ahí vamos a estar, entonces claro está que esto lo debemos de hacer juntos y hago el llamado para que de verdad nos probemos, si de verdad queremos el ambiente y si queremos nuestro cantón en donde vivimos y nuestro país tenemos que llegar a ser ejemplo verde del verde verde que estamos hechos y azul de esas aguas divinas que tenemos en esos mares y ríos y creo que para propósito sería muy bueno incluirlo ahí en la lista.

El Sr. Greivin Eduardo Moscoso Jimenez - Regidor Suplente, - El día el día dos del doce del veinticuatro don Manuel Salvador Rodríguez envió a plataforma en boleta cuarenta y cinco nueve cero nueve este para que él le atendiera a un asunto yo se lo vi a los videos verdad, lo vimos reunión aquí, extra sesión aquí lo vimos donde la puerta en escrito que solicita la ayuda para la recolección de basura que fue extraída a las

orillas de la playa por un grupo de personas y imagínense lo presentó el dos de diciembre pues ese día pues no se podía ver porque apenas lo presentó ese lunes, pero ya el nueve la sesión del nueve diciembre, ya esa boleta tenía que haber estado aquí, de hecho la fuimos a buscar verdad con Yajaira y todo y no había subido, parece que estaba prensada abajo, no sé qué pasó pero el asunto es que la boleta está ahí y la basura la tiene el señor ahí y es un tumulto basura que el pobre señor le pusieron al puro frente la propiedad y huele de hondo yo no sé si hay cosas de pescado no sé qué, pero ya va a cumplir un mes, es un montón hasta llantas y de todo tiene el señor ahí, les hago un llamado verdad para ver si le quitan eso a este señor porque de verdad no creo que sea agradable para ninguno de nosotros que nos acumulen basura al frente de nuestra propiedad y menos ya con un mes de antigüedad en donde la basura toma un olor muy malo y no creo que uno vaya a estar tranquilo ahí todo el día oliendo ese basurero, señor alcalde eso es que para que tome ahí cartas en el asunto y le pueda ayudar a ese vecino de Tárcoles al frente del cementerio en la pura entrada ahí está a mano izquierda la basura.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - quiero este darles un mensajito a todos a toda la familia del consejo, a toda la familia del cantón que nos vean fuera y dentro del país, a los que están presentes mañana es navidad que pasen una feliz navidad bendiciones a sus familias, que la pasen bien y les deseo también bendiciones en el nuevo año a todos Una consultica nada más Marisol, si deberíamos de ser un poquito más mano dura porque un día se hizo un accidente bajando caletas y llegaron y la empresa recogió la maquinaria que más les conviene y dejaron el resto echado a la rabotada ahí entonces deberían de buscar a las empresas hay un reporte policial donde está el número de placas, el dueño de las máquinas y todo eso decirle a esa persona que venga a recoger eso porque está exponiendo las vidas de las personas ahí llega uno, pasa a las ocho, nueve de la noche por Villa caletas y hay gente recogiendo, que es que alimento ahí en la oscuridad, ahí bajan los carros muy rápido, y no es solo eso o sea, hay accidentes donde dejan la chatarra y se ve gente en la noche ahí recogiendo chatarra y todo, eso no debería de ser, cada dueño de cada vehículo registral debería recoger los desechos.

El Sr. Ronald Sandí Cambroner - Regidor Propietario, - con ese tema de la basura, vienen estos días que viene bastante turismo al cantón lamentablemente no tenemos todavía los benditos basureros como deberían de tener en las playas y en las áreas públicas no los tenemos, ya la temporada está, estamos en temporada alta es el día que más gente nos visita en el cantón, es una pena no tener basurero en esta altura de fin de año y principio de año es una pena, es vergonzoso sobre el cantón que la gente no tenga dónde depositar la basura este fin y principio de año y el tema ese de reciclaje me parece excelente yo

invito a todos los comerciantes a la gente de restaurantes, tiendas supermercados que nos unamos a la campaña de reciclaje nosotros como restaurante y como supermercado la gente adquiere mucho cartón mucho vidrio, mucho plástico creo que la mayoría de basura en restaurante y tiendas y supermercados es más que todo reciclable la mayoría cartones, plásticos y vidrio, el restaurante se dedica mucho vidrio, entonces yo invito a estos compañeros a que nos unamos por un garabito mejor y por un país mejor y por un mundo mejor a reciclar lo máximo que podamos entonces de verdad y ojalá que la municipalidad tenga un camión exclusivamente para ir, ojalá todas las semanas pasar por los pueblos cada día por cada pueblo aunque no te llamen pero saber que hay un día que pasa por Quebrada Ganado, otro día por Tárcoles otro día por Lagunillas, un día por semana es bueno porque si no se recoge un montón de material ya la gente va a saber que el día martes van a pasar por reciclaje como pasan por la basura normal entonces la gente va a tener esa costumbre que el día miércoles por decirte algo va a pasar a Quebrada Ganado entonces toda la gente de Quebrada Ganado va a saber que el día miércoles pasa por reciclaje entonces no van a sacar doble basura van a separar y sería una buena idea, pienso yo y tener un camión exclusivamente para eso, que pase como te digo todas las semanas por los pueblos de Tárcoles, Lagunillas, donde tengan que pasar entonces sería una buena iniciativa para que la gente se acostumbre igualmente, termino a los compañeros de restaurantes y tiendas, por favor unámonos por esa causa yo lo hago en el restaurante, nosotros reciclamos pasa una señora y una muchacha y se lleva todo lo que es vidrio, plástico y cartón del restaurante, todo lo que sea reciclable ella lo recoge todas las semanas así que no cuesta es nada más poner un poco de parte y hablar con los compañeros de trabajo y ellos te meten en la onda de reciclar entonces es muy importante, yo lo aplico y me ha funcionado así que invito a los demás a que sigan por este camino y mientras hay un lugar donde ponerlo la gente lo que pasa es que a veces empezamos con un tema de reciclaje pero pasa una semana después se olvida en dos, tres, cinco semanas entonces la gente no, ¿para qué vamos a reciclar si no pasa por la basura? entonces la gente tenemos que ser constantes, si vamos a empezar un plan ser constantes en el reciclaje yo sé que el Cantón se apunta y el pueblo se apunta a reciclar, muchas gracias.

La Sra. Marisol Solano – Vicealcaldesa Municipal, - Solo para contestarle ahí bueno, en este mes se hizo un reforzamiento ¿verdad? Tenemos, creo que son como unas nueve plazas bueno nueve, perdón funcionarios ocasionales para fortalecer todo lo que es la limpieza de playas y yo creo que ellos han demostrado en estos días y ustedes han logrado ver ¿verdad? han visto más presencia de muchachos en las calles recogiendo todos los residuos pareciera mentira ¿verdad? a veces uno cree que la gente viene,

disfruta de la playa y tiene conciencia de lo que es llevar su basura al lugar correcto hicimos el ejercicio, por ejemplo en Punta Leona, que es una de las playas más visitadas, pero es una de las playas que más se ve afectada por este tema de la basura y pusimos un carrito donde tiene ahí aluminio, vidrio y plástico, pues resulta ser que las personas prefieren llevar la bolsa con todo revuelto echarle un estañón y aunque se desborde, entonces ya lo ponen a la par, pero ya se toman la cerveza y en lugar de ir a tirarla al carrito ¿verdad? o la botellita de vidrio o la botellita de refresco, lo que hacen es todo en la misma bolsa y lo ponen ahí y claro, llegan los mapaches, llegan otros animalitos y es un desastre el día lunes es increíble como amanece esa playa y para nosotros es de verdad muy triste porque si creemos que la gente que nos visita es porque quiere disfrutar, pero también tienen que venir con esa conciencia de que estamos llegando a un lugar que es una playa que tiene múltiples flora, fauna y que debemos de cuidarla. Si fueran otras playas como Cahuita ahí hay una ley que usted no puede entrar ni con plásticos, ni con comida y la gente respeta yo creo que ya nosotros deberíamos de ir pensando en lo mismo debemos de ir a visitar a la playa, pero si vamos a llevar comida o vamos a llevar envases, ojalá no llevarlos, pero si lo hacemos pues que entonces eso vaya al carrito ahora sí, antes no había como decir no puedo porque no existe bueno, ya hay un carro ahí, pero ese carro termina vacío y en su lugar miles de bolsas y desperdicios que de verdad da tristeza para mí es una vergüenza como nos dejan las playas la gente que nos visitan, entonces hago un llamado ahorita que este mes vengan a la playa, disfruten pero también déjenla limpia como la encuentran su huella, que sea una huella de que vino y se tomó fotos, pero que no ocasionó un problema en el ambiente. Hemos reforzado la limpieza de playas, pero también debemos reforzar que las personas que vengan a visitarnos al cantón sea gente responsable, porque eso es lo que queremos, no puede ser que lugares como Punta Leona se vean tan afectados de la cantidad de basura y si vamos a otras playas como el Bochinche, Agujas Playa Hermosa, es la misma historia podemos ir, disfrutarnos el gallito, el pintito, lo que sea pero por favor, recojan responsablemente su basura y llévensela para la casa, y si no por lo menos colóquenla en el lugar que es, y digamos ya no hay excusa, porque si hay lugares que tienen para reciclaje y como les digo ya, y eso es un asunto de todos, y nos tenemos que poner todos a trabajar en concientizar para que de verdad que lo que quede solo sean las fotografías que se vinieron a tomar y no la basura Muchas gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Muchas gracias compañera Le solicito un receso para ahora que estamos en el periodo de mociones, redactar una moción con el sentido de que hay que aprobar el plan anual de trabajo del señor auditor Entonces vamos a redactar una moción y para hacerlo con tiempo vamos a le pedir un receso.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien compañeros los que estén de acuerdo, el **RECESO** una, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y hacer las seis y veintidós de la tarde, salimos a un receso y regresamos en un rato. Bien compañeros, ¿Estamos verdad? ¿Listos? Ok, vamos a regresar del receso, hacer las seis y cuarenta y ocho de la noche. Vamos con las mociones adelante don Freddy.

ARTÍCULO VII: MOCIONES.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Vamos a presentar una moción El día en la sesión del dieciocho de noviembre, el señor auditor nos presentó el plan anual de trabajo de la auditoría para el año dos mil veinticinco Quisiera presentar una moción que dice lo siguiente:

1) MOCIÓN DEL REG. PROPIETARIO – FREDDY CASTRO AGÜERO, AVALADA POR EL CONCEJO EN PLENO.

Se conoce moción del REG. PROPIETARIO – FREDDY CASTRO AGÜERO, AVALADA POR EL CONCEJO EN PLENO, que literalmente dice lo siguiente: Esta moción es presentada por mi persona y apoyada por los regidores Yorgina Ureña, Reinier Obando, Andrés Sancho y Ronald Sandí dice lo siguiente, APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA pero con la siguiente modificación y es en el punto doce sobre los años de los permisos ahí mencionados para que el estudio sea solamente del año dos mil dieciséis al año dos mil veintidós, nada más y como otro punto también que queremos este Concejo Municipal ponerle al señor auditor es que en ese plan anual de trabajo también se le solicita incluir auditar la inversión económica de la Junta Vial Cantonal del año dos mil dieciséis al año dos mil veintidós y se le solicita al señor Julio César favor indicar si esos dos asuntos ahí ya fueron auditados por él, ¿verdad? Y si es así que nos mande las pruebas de que eso fue hecho, ¿verdad? Esa sería la moción.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien compañeros, los que estén de acuerdo a aprobar esta moción en dispensa de trámite de comisión levante la mano, una, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme, aprobada.

APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA CON DOS MODIFICACIONES A DICHO PLAN.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: APROBAR la moción del REG. PROPIETARIO – FREDDY CASTRO AGÜERO, AVALADA POR EL CONCEJO EN PLENO, que literalmente dice lo siguiente: Esta moción es presentada

por mi persona y apoyada por los regidores Yorgina Ureña, Reinier Obando, Andrés Sancho y Ronald Sandí dice lo siguiente, APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA pero con la siguiente modificación y es en el punto doce sobre los años de los permisos ahí mencionados para que el estudio sea solamente del año dos mil dieciséis al año dos mil veintidós, nada más y como otro punto también que queremos este Concejo Municipal ponerle al señor auditor es que en ese plan anual de trabajo también se le solicita incluir auditar la inversión económica de la Junta Vial Cantonal del año dos mil dieciséis al año dos mil veintidós y se le solicita al señor Julio César favor indicar si esos dos asuntos ahí ya fueron auditados por él, ¿verdad? Y si es así que nos mande las pruebas de que eso fue hecho, ¿verdad? Esa sería la moción.

ACUERDO N° 2: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 3: Declarar la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del –Néstor Edgar Mata Rodríguez, **y cero votos en contra.**

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Una consultita Este, señor asesor, se había solicitado este, mandar el reglamento, asuntos jurídicos porque había que revisar si el señor auditor hizo lo que se le mandó o no, o cambió los artículos por algo que se le haya ocurrido Este, se le podría aquí solicitar al consejo que fijara la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos, porque recuerden que tenemos desde el 22 de septiembre vamos a pasar el año y no se le ha dado respuesta a la Contraloría y al tener que hacer el trabajo de nuevo, me parece que tal vez sería uno de las cositas que pudiéramos ver si podemos de una vez fijar una fecha para la Comisión de Jurídicos.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Sí, claro Ya pudo el Concejo Municipal hacer una convocatoria, porque esa comisión no tiene fechas fijas para ordinarias, entonces hacer una convocatoria del Seno del Concejo y hacer lo mismo que hemos venido haciendo de elegir el vicepresidente o un presidente ad hoc para que siga haciendo las convocatorias Pues sí, sí, es viable.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Tenemos fijos los primeros lunes de cada mes No recuerdo ahorita, señora Presidenta, a las 3 de la tarde No sé si fue obra pública o Hacienda y Presupuesto que quedaron para los primeros lunes, no sé si se podría antes o antes de iniciar la ordinaria ver el

reglamento en la Comisión de Jurídicos y agendarla de una vez y así ustedes bien lo aprueban señores regidores propietarios.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Sí, sí Sí, sería bueno un viernes, porque ya teníamos definidas obra pública Hacienda y Presupuesto y Seguridad Ya teníamos definidas esas fechas, por ejemplo la de obra pública estaba segundo lunes de cada mes a las 3 de la tarde Luego teníamos Comisión de Hacienda y Presupuesto, primer lunes de cada mes a las 3 de la tarde y luego Comisión de Seguridad primer jueves de cada mes a las 2 de la tarde, entonces tal vez podríamos ponerlo un viernes ¿Cómo están ustedes compañeros de tiempo los viernes? ¿Les parece? Tipo 3 de la tarde ¿Les parece entonces todos los primeros viernes de cada mes a las 3 de la tarde? No, no Bueno, solo uno y después los vamos reservando Ok, entonces decidan, no sé, ¿qué fecha entonces? Un viernes Sí, para ver el tema de Comisión de Asuntos Jurídicos Ponerlo un viernes, no sé si la primera semana, la segunda, en enero La segunda de enero podría ser Vamos a ver qué cae por acá La segunda de enero caería un 11, perdón, viernes 10 de enero Viernes 10 de enero a las 3 de la tarde Ok, entonces quedaríamos viernes 10 de enero a las 5 Pídame la palabra Nos queda un espacio entre las 3 y las 5 de los ordinarios del lunes Sería muy ajustado Sí, no, demasiado Ah ok, está bien Para futuro sí lo podemos hacer Para futuro Sí. Entonces Quedamos entonces viernes 10 de enero a las 5 de la tarde Comisión de Asuntos Jurídicos. Entonces Listo Quedamos así entonces Listo compañeros estamos.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Agradecerle a la Fuerza Pública y a la Policía Municipal que este sábado se hicieron presentes allá en Quebrada Ganado en la inauguración de la Fuerza Pública gracias a Dios, ya contamos nuevamente en el Pueblo con Fuerza Pública y vimos la presencia del Ministro ese sábado en la inauguración, estuvo muy bonito la actividad, felicitar a la Municipalidad a la Gerencia y a todos los compañeros que estuvieron ese día ahí con nosotros y al Pueblo Quebrada Ganado, la verdad que ya gracias al apoyo de la Asociación conjunto con la Municipalidad se pudo llevar a cabo nuevamente la apertura de la Fuerza Pública es muy importante en nuestro cantón, la seguridad y más en Quebrada Ganado que era un pueblo sin ley, ya gracias a Dios ya contamos y de verdad que debo agradecerle a la Municipalidad y a la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Ganado por nuevamente contar con seguridad en nuestro bello pueblo de Quebrada Ganado paciencia vecinos, vamos poco a poco algún día es de día así que gracias a Dios y desde hoy desearles Feliz Navidad a todo el cantón y a todo Costa Rica y a todos los compañeros que la pasen bien cuidémonos, no tanto tamal no tanto traguito así que pasémosla bien en familia para eso es Navidad, para disfrutar con la familia y con

los amigos, de verdad un abrazo para todos y adelante, que el año que venga sea mejor para todos.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessel – Síndico Suplente, - quiero dar las felicidades a la gente de Herradura y Asociación de Desarrollo para el evento increíble y la fiesta de Navidad más bonito que he visto, realmente no quiero decir que fue mejor que la de Jacó pero sí fue excelente la fiesta y gracias a todos los embrujados todos los que ayudaron no tanto de la municipalidad también que la Asociación de Desarrollo y deseo un Feliz Navidad y bendiciones a todos.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - yo creo que esta actividad que salió desde la alcaldía para cada comunidad así como dice don Thomas que fue a disfrutar la herradura también tuve oportunidad y creo que cada uno de nosotros a cualquier comunidad que fue vio el arbolito y vio la fiesta y vio el esfuerzo del Departamento de Desarrollo Económico por eso yo diría también don Thomas que la más espectacular fue la de Bajamar y Guacalillo pero creo que una de las bendiciones más grandes para este cuerpo de todos los funcionarios que se apuntaron con el toldo con los inflables, aquí está don Gabriel con la Policía Municipal, la Fuerza Pública todo el mundo estaba muy seguro y se sentía un ambiente totalmente diferente así que estoy completamente segura yo que estuve en la herradura porque nos invitó nuestro regidor Junior y es lindísimo ver a los emprendedores ahí cada una de las comunidades donde se celebró la fiesta tuvo algo muy especial entonces yo por supuesto que soy de allá y entonces puedo decir eso pero creo que lo más importante es agradecerle en la persona de doña Marisol todo lo que hizo todos los funcionarios a cargo muchas gracias señora alcaldesa en ejercicio, es un honor para mí que estar ahí a la par suya y tratar de luchar por todo lo que quiera esta administración hacer en beneficio de las comunidades y estas fiestas beneficiaron a cada uno de las comunidades y cuando uno ha hecho labor comunal es una satisfacción increíble que además del granito de arena que uno puso, también nuestro gobierno local aportó para que todas esas caritas felices brincaran y brincaran en esos inflables y se hicieran dos caritas, se pintaran hasta el bracito, bueno, muchas gracias aquí está don Gabriel de la policía municipal y le agradezco muchísimo lo vi en Herradura que tuve la oportunidad de ir, lo disfrutamos ahí también y es increíble así que las palabras de don Thomás que fue espectacular, yo creo que si aquí hubiera un representante de cada comunidad que fue a cada una de las fiestas diría lo mismo, muchas gracias señora alcaldesa en ejercicio por esta actividad tan increíble.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - primero que nada, quería decirles a mis compañeros y a todo el público que nos ve Feliz Navidad, verdad y que la pasen bien con sus familias y que disfruten mucho Segundo agradecerle a la muni por organizar las fiestas de las comunidades de los niños todo

estuvo muy bonito, se organizó bien las comunidades y todo fue espectacular.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Quisiera someter a votación convocar para recibir en una audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla el martes siete de enero a las seis de la tarde los que estén a favor.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros los que estén de acuerdo, martes siete de enero a las seis de la tarde, uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firmas para recibir a la Asociación de Quebrada Amarilla Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla, Listo, queda eso ahí entonces reservado.

CONVOCAR A LA ASOC. DE DESARROLLO DE QUEBRADA AMARILLA PARA EL MARTES SIETE DE ENERO A LAS SEIS DE LA TARDE.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: CONVOCAR para recibir en una audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla el martes siete de enero a las seis de la tarde.

ACUERDO N° 2: Declarar la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario– Ronald Sandí Cambronero, el del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - También pues aprovechar aquí para felicitar esto porque me di cuenta, verdad, tal vez algunos hayan cumplido años y pues no me doy cuenta, verdad a nuestro compañero que el sábado estaba de manteles largos y yo creo que Ronald pues es una persona que en estos ocho meses yo creo que ha demostrado pues el liderazgo con aportes excelentes y yo creo que todos los que estamos aquí es una familia, verdad y igual pues como vuelvo y repito eso porque sabía que él cumplía años, verdad, entonces lo estoy diciendo no es porque quiera solo él, verdad así que el que quiera, el que sabe que va a cumplir años nos cuenta para felicitarlo y verdad que Ronald que Dios le dé mucha salud que es lo primero y prosperidad y pues al lado de su familia yo creo que es una de las personas generadoras de empleo de este cantón entonces hay que felicitar eso y pues que Dios le siga bendiciendo entonces feliz cumpleaños gracias y en otra en otro aspecto pues bueno yo creo que desearle a todas las compañeras y compañeros que una feliz navidad igual al público que nos vea a través de las

redes sociales de todo el cantón que disfruten, verdad y que verdaderamente pues sea una noche muy especial principalmente para los niños que sea que reine la paz verdaderamente es una noche muy especial y yo creo que para esos verdad que a veces les gusta no llevar alegría no llevar paz a la familia pues que hagan un alto verdad para que sus hijos puedan pasar una noche bonita que no sea una noche de violencia doméstica que no sea una noche que sea una noche de paz y que verdaderamente esa noche que es especial para ese montón de niños verdad que verdaderamente puedan disfrutar del espíritu de la navidad yo creo que nuestro cantón es un cantón sumamente bendecido por la mano de Dios y yo creo que la verdad que este año que se está cerrando ha sido un año maravilloso para todo este cantón y yo creo que lo mejor está por venir la tarea es inmensa decía hace rato la señora alcaldesa pero bueno esa es la vida tampoco podemos pretender que todo sea decía el doctor Calderón Guardia que no pretendamos decir que todo está hecho porque siempre hay cosas por hacer y siempre hay proyectos que hacer entonces muchas gracias a todos disfrutemos estos días que son los últimos del año y pues disfrutarlos al máximo como deberíamos hacer siempre verdad.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - compañeros estamos listos verdad entonces no habiendo más asuntos que tratar declaramos cerrada esta sesión ordinaria número cuarenta y cuatro el día lunes veintitrés de diciembre al ser las siete y seis de la noche listo sí el lunes nos vemos el lunes. Listo estamos compañeros cerramos la sesión a ser las siete y seis de la noche.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

SR. YORGINA UREÑA ARLEY

Presidenta en ejercicio

LIC. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA

Secretaria a.i del Concejo